

FECHA: lunes, 28 de mayo de 2018

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN
Apellido Paterno
Apellido Materno
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No. de empleado: 5684 Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

MUNICIPIO DE: ATENCINGO, REGIÓN MIXTECA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 25 DE MAYO DE 2018

Con el objeto de:

REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, DE ACUERDO A LA OPERACIÓN INTERNACIONAL DENOMINADA "THUNDERSTORM", CONTRA LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, CON LA FINALIDAD DE LUCHAR CONTRA LA CAZA FURTIVA, CAPTURA ILEGAL, COMERCIO ILEGAL Y DELITOS TRANSNACIONALES CONTRA LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPPA/27.3/2C. 27.3/1449/18	25/05/18- REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, DE ACUERDO A LA OPERACIÓN INTERNACIONAL DENOMINADA "THUNDERSTORM", CONTRA LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, CON LA FINALIDAD DE LUCHAR CONTRA LA CAZA FURTIVA, CAPTURA ILEGAL, COMERCIO ILEGAL Y DELITOS TRANSNACIONALES CONTRA LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE.	25-may	25-may	0.5	625	312.50
					TOTAL	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 312.50

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bó.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CÁNTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/1449 /18

Puebla, Pue., a 24 MAY 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA BIOL. ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ING. JOSÉ RAMON VELASCO CALDERÓN.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona del día 24 Y 25 de Mayo del año en curso, para que realicen Operativos, inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico de la REGULACIÓN SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO, Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y APLICABLES EN LA MATERIA, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE ATENZINGO Y LA REGIÓN MIXTECA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS ESPECIES DE FLORA SILVESTRE Y SU REGULACIÓN SUJETA A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el vehículo, Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, y/o el Vehículo Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

24 MAY 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recurso Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/FMC/BÁSRM



- INFORME DE LA COMISIÓN -

Memo No.	PFPA/27.3/292 /18
Fecha de entrega:	28/05/2018

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de la Comisión: 25 de Mayo de 2018

Lugar: MUNICIPIO DE ATENCINGO Y REGIÓN MIXTECA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
--

Por medio de la presente y en cumplimiento al Oficio de Comisión No. **PFPA/27.3/2C.27.3/1449/18**, de fecha 24 de Mayo de 2018, le informamos de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el Operativo denominado Operación "Thunderstorm" en materia de Vida Silvestre (fauna), implementado y desarrollado en el Municipio de Atencingo y la Región Mixteca en el Estado de Puebla.

PARTICIPANTES:

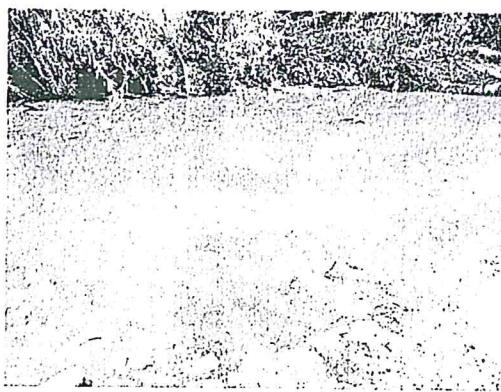
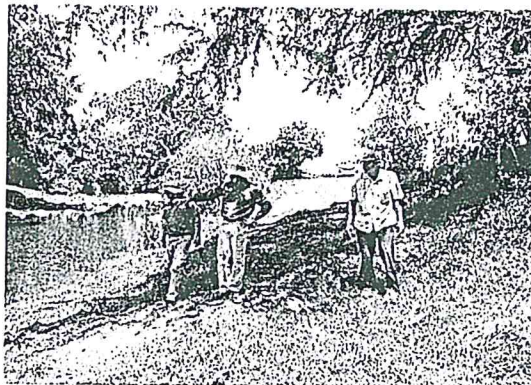
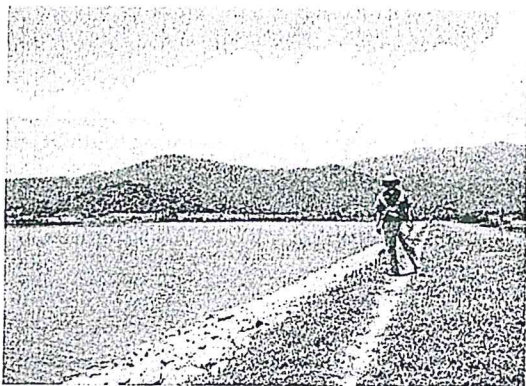
PROFEPA-PUEBLA, El Subdelegado de Recursos Naturales, 02 Inspectores Federales, 01 Persona vecina y locatario del Municipio de Atencingo, así como 01 vehículo de la PROFEPA.

OBJETIVO:

Llevar a cabo el Operativo en Materia de Vida Silvestre (Fauna), con el objeto de dar atención a la Operación Internacional "Thunderstorm" contra la fauna y flora silvestre y explotación forestal, misma que durante la Cop 17, celebrada en Johannesburgo, se llegó a la Conclusión de llevar a cabo una operación a nivel mundial contra el tráfico ilegal de vida silvestre y madera. Para ello se implementó dicho operativo con la finalidad de luchar contra la caza furtiva captura ilegal, comercio ilegal y los delitos transnacionales contra la flora y fauna silvestre y explotación forestal, en especial de las especies de las tortugas marinas, tortugas terrestres, serpientes y dalbergias (Congestiflora y granadillo)

SÍNTESIS:

Siendo las 07:00 am del día 25 de Mayo de 2018, el personal actuante, en compañía de la persona que vive en el municipio y quien conoce la zona, nos ubicamos en el municipio de Atencingo, estableciendo un primer sitio de vigilancia a orillas del río Nexapa, ubicado en la coordenada geográfica 18° 30' 18.59" latitud Norte y 98°36'29.51" Longitud oeste (735), atrás del ingenio azucarero del municipio de Atencingo, en el cual no se observaron personas, ni actividades ilícitas respecto al saqueo de especies de tortugas terrestres, así como tampoco rastros de dichas especies, continuando con el recorrido nos trasladamos al punto ubicado en la coordenada geográfica: 18°30'3.79" Latitud norte y 98°36'24.22" Longitud oeste (741), siendo parte del río y en donde no se detectaron a personas ni actividades ilícitas de cacería o extracción de especies silvestres.



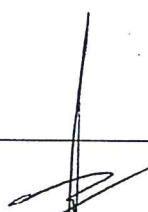
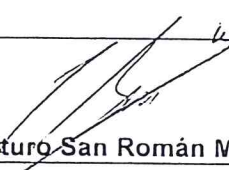
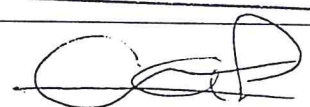
RESULTADOS:

En el Operativo, se detectaron y ubicaron los sitios donde posiblemente se realizan las actividades de extracción y/o saqueo de fauna silvestre, sin embargo no se detectaron a personas, ni irregularidades de actividades ilícitas durante el operativo; se realizaron periódicamente recorridos de vigilancia por la zona a fin de prevenir el tráfico de flora y fauna silvestre; por lo que, se dio por terminado el operativo a las 18:00 hrs del día 25 de mayo de 2018.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Personal de PROFEPA



 Floriberto Milan Cantero	 Arturo San Román Mejía	 Cynthia Arlene Castañeda Pérez
---	---	---